



Instituto Materno Infantil del Estado de México

Toluca, México a 28 de Enero de 2020

Nombre del solicitante: DIANA NO PROPORCIONADO NO PROPORCIONADO

Folio de la solicitud: 00005/IMIEM/IP/2020

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

Si su carrera esta relacionada con áreas de la salud como Medicina, Odontología, Enfermería, Nutrición y carreras afines como Químico Farmacobiólogo, Técnico laboratorista, Trabajo Social, Psicología, Ingeniería Biomédica, Terapia Física, Terapia Ocupacional, etc., deberá realizar los trámites de su Servicio Social a través de la Secretaría de Salud, para lo cual puede consultar la siguiente página de internet, donde viene todos los requisitos y pasos a seguir:

http://salud.edomex.gob.mx/isem/at_ei_serviciosocial

La Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Enseñanza en Salud, es la instancia que coordina y articula las acciones del Sector Salud, con las del Sector Educativo, así como las correspondientes al nivel estatal y local, en la normatividad, planeación, supervisión y evaluación de los Programas de Enseñanza en Salud. El Servicio Social corresponde al último año de formación profesional del egresado de las Instituciones Educativas, que aunque no tiene créditos curriculares, forma parte del plan de estudios de la carrera, por lo que su carácter académico es ineludible, constituyendo además un requisito obligatorio para la titulación de acuerdo a lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Salud y la Legislación Universitaria.

Si usted es designado o elige realizar su servicio social con nosotros en el IMIEM, deberá seguir los trámites referidos en la página de internet que le mencionamos previamente. La Secretaría de Salud le dará un nombramiento con el cual se presentará con nosotros, en dicho nombramiento se especifica las fechas de inicio y terminación del Servicio Social, la carrera a la que pertenecer y la unidad donde lo realizará.

Si su carrera es administrativa u otra área no relacionada con las áreas de la salud, deberá acudir directamente a la Subdirección de Enseñanza del IMIEM, en oficinas centrales, Paseo Colón esquina Felipe Angeles, Colonia Villa Hogar, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, para verificar si contamos plazas de servicio social para su carrera, si tenemos lugares disponibles y si existe Convenio vigente con su Escuela o Universidad.

ATENTAMENTE

L.A. Mónica Grisel Chico Muciño

Responsable de la Unidad de Información

Instituto Materno Infantil del Estado de México